

BOLETIN OFICIAL



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números; previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:
Taller Tipográfico de la
• casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 20

NEGOCIADO 3.º - Orden público

El Alcalde de Tordesilos, me comunica haber declarado prófugo al mozo núm. 1, del sorteo del año de 1907, Luciano Muñoz Martinez.

En su virtud, encargo á las Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y captura del expresado mozo, poniéndolo á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta Capital, caso de ser habido.

Guadalajara 28 de Abril de 1911.

El Gobernador,

Pedro S. de Baranda

Señas

Edad 25 años, estatura 1'670; ojos, nariz, orejas y boca grandes, labios muy recios y el inferior caído, su forma de andar es poco airosa, va implorando la caridad pública.

Núm. 21

El Alcalde de Colmenar de la Sierra, me comunica que el día 16 del actual, ausentóse de su domicilio la vecina del agregado La Vihuela, María Sanz Bermejo, dejando abandonada á una hija, creyéndose que la fugada es demente.

Por tanto, encargo á las Autoridades depen-

dientes de la mía, procedan á la busca de la mencionada mujer, dando cuenta á la Alcaldía citada de su hallazgo, caso de ser habida.

Guadalajara 26 de Abril de 1911.

El Gobernador,

Pedro S. de Baranda

Señas

Edad 49 años, pelo negro, ojos pardos, estatura regular, viste refajo de paño negro, delantal, medias, pañuelos al cuello y á la cabeza negros, va indocumentada.

Junta provincial de Beneficencia

Pueblos de Aldeanueva de Guadalajara y Valdenoches.—Año de 1911.

Memoria de D. Juan de Fuentes.

Habiendo acordado esta Junta provincial de Beneficencia, como encargada del Patronazgo y Administración de la Memoria fundada por don Juan de Fuentes, en Aldeanueva de Guadalajara, la adjudicación de dos dotes de 75 pesetas cada una, entre las doncellas huérfanas y pobres que aspiren á tomar estado de matrimonio y justifiquen su parentesco con el fundador, y á falta de éstas, entre las que, reuniendo iguales circunstancias, sean naturales del referido pueblo de Aldeanueva y del de Valdenoches, se convoca por el presente para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, presenten sus instancias documentadas todas aquellas huérfanas que se consideren con derecho á la mencionada dote, en la Secretaría de esta Corporación.

Las llamadas en primer lugar justificarán su parentesco con el fundador, y serán preferidas á las segundas, y todas ellas acompañarán á la solicitud, los documentos siguientes:

1.º Certificación que acredite la edad, expedida por el Juzgado municipal.

2.º Certificación de la defunción del padre, ó del padre y la madre si careciese de ambos, expedida también por el Juzgado municipal.

3.º Certificaciones de su estado y buena conducta, por los Sres. Alcalde y Cura párroco, y

4.º Certificación de la contribución que por territorial, urbana é industrial satisfagan en nombre propio, en el de sus difuntos padres ó en el de sus hermanos menores.

Guadalajara 26 de Abril de 1911.—El Gobernador Presidente, Pedro S. de Baranda.—El Administrador-Secretario, José Diaz.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE GUADALAJARA

CIRCULAR

Por la presente se recuerda á los Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral que á continuación se citan, la obligación de acusar recibo de las listas de electores que han de incluirse y excluirse, con motivo de la rectificación del Censo que en la actualidad se está practicando, al Sr. Jefe de Estadística de esta provincia, y las cuales fueron remitidas en pliego certificado con fecha 15 de los corrientes; previniéndoles que de no efectuarlo en término de tres días, á contar desde la publicación de esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia, se les hará efectiva la multa de 50 pesetas con que quedan conminados por no haber cumplido este requisito, según lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 21 de Febrero del año último.

Guadalajara 28 de Abril de 1911.—El Presidente, Leopoldo L. Infantes.

Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de.....

Pueblos que se citan.

Abanades.	Caspueñas.
Ablanque.	Castejón de Henares.
Alamínos.	Castilmimbres.
Aldeanueva de Atienza.	Cendejas de la Torre.
Aldeanueva de Guadalajara.	Cereceda.
Algar.	Cerezo.
Algora.	Cillas.
Alique.	Ciruelas.
Almadrónes.	Clares.
Almiruete.	Cobeta.
Alocén.	Cogollor.
Alovera.	Colmenar de la Sierra.
Anchuela del Campo.	Copernal.
Anguita.	Córcoles.
Anquela del Ducado.	Cubillejo del Sitio.
Aragoncillo.	Cubillo (El).
Aranzueque.	Chiloeches.
Arbeteta.	Durón.
Argecilla.	Embid.
Arroyo de Fraguas.	Escopete.
Atance.	Espinosa de Henares.
Auñón.	Fuentelviejo.
Azañón.	Fuentes.
Baidés.	Galve.
Balbacil.	Gárgoles de Arriba.
Belaña.	Gascueña.
Berninches.	Henche.
Bocigano.	Herrería.
Bujarrabal.	Hiendelaencina.
Bustares.	Hombrados.
Campisábalos.	Hontanares.
Canales de Molina.	Hontanillas.
Canredondo.	Hontova.
Cardoso (El).	Huércemes.
Casas de San Galindo.	Huertahernando.

Huertapelayo.
Iriepal.
Irueste.
Jadraque.
Jirneque.
Jócar.
Laranueva.
Lupiana.
Luzón.
Málaga del Fresno.
Masegoso.
Mazarete.
Molina.
Mierla (La).
Monasterio.
Mondéjar.
Montarrón.
Moratilla de Henares.
Morillejo.
Motos.
Muduex.
Muriel.
Navalpoto.
Negredo.
Ocentejo.
Olivar (El).
Olmeda del Extremo.
Orea.
Padilla de Hita.
Padilla del Ducado.
Palancares.
Paredes.
Pareja.
Peñalén.
Peñalver.
Peralejos.
Pinilla de Molina.
Poyos.
Pozancos.
Pozo de Guadalajara.
Prádena de Atienza.
Puebla de Valles.
Rebollosa de Jadraque.
Rillo.
Riofrio.
Riosalido.

Romancos.
Saelices.
San Andrés del Congosto.
San Andrés del Rey.
Sauca.
Selas.
Setiles.
Sotillo.
Sotoca.
Taracena.
Tartanedo.
Terraza.
Tordellego.
Torija.
Tortonda.
Torrecuadrada de Valles.
Torrevaldealmendras.
Torremocha de Jadraque.
Torremocha del Campo.
Torremocha del Pinar.
Torrubia.
Traid.
Turmiel.
Valdearenas.
Valdegrudas.
Valdelagua.
Valdenoches.
Valdenuño Fernandez.
Valfermoso de Tajuña.
Valhermoso.
Valtablado del Río.
Valverde.
Veguillas.
Viana de Jadraque.
Viana de Mondéjar.
Villacadima.
Villanueva de Alcorón.
Villanueva de Argecilla.
Villanueva de la Torre.
Villarejo de Medina.
Villares de Jadraque.
Villaseca de Henares.
Villaseca de Uceda.
Vilhel de Mesa.
Yélamos de Abajo.
Yunta (La).

Administración de Contribuciones de Guadalajara

Utilidades. — Circular

El Sr. Delegado de Hacienda se ha servido imponer á los Ayuntamientos que se citan, la multa de 17'50 pesetas, por no haber remitido á su debido tiempo á esta dependencia, la certificación de sueldos, haberes, gratificaciones, etc., apesar del plazo que les concedió en 16 de Marzo del corriente, en circular publicada en el *Boletín oficial* el siguiente día, en la que les conminaba con la multa antes citada.

Deben también tener presente, que si en el plazo de diez días, á partir de la fecha en que ésta circular se publique, no satisfacen dicha penalidad, se procederá por la vía de apremio, y que esto no les exime de enviar el mencionado servicio á la mayor brevedad, aun cuando se les ha extendido ya recibo provisional de la Contribución de Utilidades á que nos venimos refiriendo.

Ayuntamientos que se citan

Partido de Atienza

Atienza.
Bañuelos.
Bustares.
Congostrina.
Miñosa (La).
San Andrés del Congosto
(Sigue á la plana 5).

TESORERÍA DE HACIENDA

Recaudación voluntaria.—Segundo trimestre de 1911.

Itinerario de cobranza voluntaria para el trimestre arriba expresado, con expresión de los días en que ha de efectuarse en cada localidad.

PUEBLOS. DIAS de cobranza.

Zona de Atienza

Albendiego	11 Mayo.
Alcolea de las Peñas.....	10 id.
Alcorlo	18 id.
Aldeanueva de Atienza..	4 id.
Alpedroches.....	12 id.
Angón	5 id.
Atienza	26 y 27 id.
Bañuelos.....	3 id.
La Bodega.....	7 id.
Bustares	5 id.
Cabezadas Las.....	1 id.
Campisábalos	13 id.
Cantalajas	14 y 15 id.
Cercadillo	25 id.
Cincovillas	10 id.
Condemios de Abajo.....	9 id.
Condemios de Arriba....	10 id.
Congostrina	13 id.
Galve	17 id.
Gascuña	6 id.
Hiendelaencina	20 y 21 id.
Higes	2 id.
Huerce.....	1 id.
Madrigal	9 id.
Medranda	16 id.
Miedes	12 y 13 id.
La Miñosa.....	11 id.
Navas (Las)	4 id.
Ordial.....	1 id.
Palancares.....	8 id.
Palmaces de Jadraque...	4 id.
Paredes	8 id.
Prádena de Atienza	8 id.
Rebollosa de Jadraque ..	5 id.
Riofrio.....	6 id.
Riva de Santiuste.....	11 id.
Robledo	22 id.
Romanillos de Atienza..	23 id.
San Andrés del Congosto.	17 id.
Semillas.....	2 id.
Sienes	10 id.
Somolinos.....	12 id.
Toba	14 y 15 id.
Tordelrábano	9 id.
Ujados	1 id.
Valdelcubo	9 id.
Valverde	2 id.
Veguillas.....	18 id.
Villacadima.....	16 id.
Villares de Jadraque....	5 id.
Zarzucla de Jadraque....	19 id.

Guadalajara 27 Abril de 1911.—
El Recaudador, José M.^a Garzón.

Zona de Brihuega

Alarilla	7 y 8 id.
Archilla	17 id.
Argesilla.....	16 y 17 id.
Atanzón.....	18 y 19 id.
Balconete	1 y 2 id.
Barriopedro	15 id.
Brihuega	8 al 10 id.
Badia	12 y 13 id.

Cañizar	8 y 9 id.
Carrascosa de Henares...	1 id.
Casas de San Galindo....	5 id.
Caspueñas	2 y 3 id.
Castilmimbre	15 id.
Copernal	4 id.
Espinosa de Henares....	2 id.
Fuentes	1 id.
Gajanejos	5 y 6 id.
Heras	21 id.
Hita	17 al 19.
Hontanares	14 y 15 id.
Irueste.....	10 id.
Ledanca.....	9 y 10 id.
Masegoso.....	4 id.
Miralrio.....	3 y 4 id.
Mudnux	2 id.
Olmeda del Extremo.....	20 id.
Padilla de Hita.....	10 id.
Pajares	15 id.
Rebollosa de Hita.....	16 id.
Romancos.....	8 y 9 id.
San Andrés del Rey.....	13 id.
Solanillos del Extremo..	22 y 23 id.
Taragudo	9 id.
Tomellosa.....	2 id.
Toriya.....	19 y 20 id.
Torre del Burgo.....	22 id.
Trijueque	13 y 14.
Utande	3 y 4 id.
Valdeanchera.....	6 id.
Valdearenas	15 y 16 id.
Valdeavellano	5 id.
Valdegrudas	6 id.
Valderrebollo.....	6 id.
Valdesaz	11 id.
Valfermoso de las Monjas	7 id.
Valfermoso de Tajuña...	17 y 18 id.
Villanueva de Argecilla..	4 id.
Villaviciosa	7 id.
Yela	13 y 14 id.
Yélamos de Abajo.....	11 y 12 id.
Yélamos de Arriba.....	16 y 17 id.

Guadalajara 27 de Abril de 1911.
—El Recaudador, José María Gu-
tiérrez.

Zona de Cifuentes

Abanades.....	8 Mayo
Ablanque	14 id.
Alaminos	4 id.
Arbeteta	20 y 21 id.
Armallones.....	18 id.
Azañón	23 id.
Canales del Ducado.....	7 id.
Canredondo.....	8 y 9 id.
Carrascosa de Tajo.....	20 id.
Cereceda	10 id.
Cifuentes	23 al 25 id.
Cogollor	3 id.
Durón.....	3 y 4 id.
Esplegares	5 y 6 id.
Gárgoles de Abajo	13 id.
Gárgoles de Arriba....	11 id.
Gualda.....	8 y 9 id.
Henche	10 id.
Hortezuela de Océn	3 id.
Huertahernando	15 id.
Huertapelayo	14 id.
Huetos	21 id.
Inviernas (Las).....	9 id.
Mantiel	5 id.
Ocentejo	13 id.
Padilla del Ducado.....	6 id.
Puerta (La).....	6 id.
Renales	7 id.
Riva de Saelices.....	9 id.
Rivarredonda	10 id.
Ruguilla	22 id.
Sacecorbo	3 y 4 id.
Saelices	8 id.

Sotillo	5 id.
Sotoca	19 id.
Sotodosos	4 y 5 id.
Torre Cuadrada de Valles.	6 id.
Torre Cuadrada	10 id.
Trillo	17 y 18 id.
Valdelagua	7 id.
Val de San García.....	11 id.
Valtablado del Río.....	19 id.
Viana de Mondéjar.....	22 id.
Villanueva de Alcorón..	17 id.
Villarejo de Medina....	7 id.
Zaorejas	15 y 16 id.

Guadalajara 27 de Abril de
1911.—El Recaudador, Fernando
Sancho.

Zona de Cogolludo

Cogolludo	25 y 26 M.
Aleas	16 id.
Almiruete	6 id.
Alpedrete	6 y 7 id.
Arbancón	18 y 19 id.
Arroyo de Fraguas.....	14 id.
Beleña	17 id.
Bocigano.....	18 id.
Campillo de Ranas.....	21 id.
Cardoso	17 id.
Casa de Uceda.....	15 y 16 id.
Cerezo	13 id.
Colmenar de la Sierra...	16 id.
Cubillo (El).....	8 y 9 id.
Fuencemillán.....	15 id.
Fuentalahiguera.....	17 y 18 id.
Humanes.....	19 y 20 id.
Jócar	18 id.
Majaelrayo.....	20 id.
Málaga.....	19 y 20 id.
Malaguilla.....	10 y 11 id.
Matarrubia.....	4 y 5 id.
Membrillera.....	19 y 20 id.
Mesones	11 id.
Mierla (La).....	17 id.
Monasterio.....	14 id.
Montarrón	14 id.
Muriel	15 id.
Peñalva	19 id.
Puebla de Beleña.....	3 id.
Puebla de Valles.....	9 id.
Retiendas	12 y 13 id.
Robledillo Mohernando..	10 y 11 id.
Tamajón	4 y 5 id.
Tortuero	8 id.
Torrebeleña	15 y 16 id.
Uceda.....	8 y 9 id.
Vado (El).....	10 id.
Valdeuño Fernandez...	12 y 13 id.
Valdepeñas.....	8 y 9 id.
Valdesotos	7 id.
Villaseca.....	10 id.
Viñuelas	14 id.

Guadalajara 27 de Abril de 1911.
—El Recaudador, Enrique Uce-
da.

Zona de Guadalajara

Aldeanueva Guadalajara.	14 y 15 id.
Alovera	3 id.
Azuqueca	4 y 5 id.
Cabanillas	9 y 10 id.
El Casar de Talamanca..	5 y 6 id.
Centenera.....	14 y 15 id.
Ciruelas.....	1 y 2 id.
Chitoches	9 y 10 id.
Fontanar.....	7 id.
Guadalajara	1 al 24 id.
Galápagos.....	11 id.
Horche.....	19 al 21 id.

Iriepal	16 id.
Lupiana.....	12 y 13 id.
Marchamalo	12 y 13 id.
Mohernando.....	8 id.
El Pozo de Guadalajara..	16 id.
Quer.....	4 id.
Taracena.....	16 id.
Tórtola.....	1 y 2 id.
Torrejón del Rey.....	5 y 6 id.
Usanos.....	12 y 13 id.
Valdarachas.....	17 id.
Valdeavenuelo.....	5 y 6 id.
Valdenoches.....	15 id.
Villanueva de la Torre..	3 id.
Yebes.....	17 y 18 id.
Yunquera.....	7 y 8 id.

Guadalajara 27 Abril de 1911.
—Los Recaudadores, P. Armen-
dariz.—J. M. Bayton.

Zona de Molina

Adoves.....	3 Mayo
Alcoroches.....	6 id.
Algar.....	12 id.
Alustante.....	4 y 5 id.
Amayas.....	12 id.
Anchueta del Campo....	2 id.
Anchueta del Pedregal..	12 id.
Anchueta del Ducado....	9 id.
Anchueta del Pedregal..	1 id.
Aragoncillo.....	1 id.
Balbacil.....	9 id.
Baños.....	8 id.
Campillo de Dueñas.....	2 id.
Canales de Molina.....	2 id.
Castellar.....	12 id.
Castilnuevo.....	1 id.
Cillas.....	10 id.
Clares.....	10 id.
Cobeta.....	15 id.
Codes.....	8 id.
Concha.....	3 id.
Cordente.....	2 id.
Cubillejo de la Sierra...	1 id.
Cubillejo del Sitio.....	1 id.
Checa.....	7 y 8 id.
Chequilla.....	9 id.
Embid.....	4 id.
Establés.....	14 id.
Fuenteisaz.....	5 id.
Herrería.....	3 id.
Hinojosa.....	6 id.
Hombrados.....	14 id.
Labros.....	7 id.
Lebrancón.....	18 y 19 id.
Luzón.....	6 y 7 id.
Maranchón.....	6 y 7 id.
Mazarete.....	11 id.
Mágina.....	10 id.
Milmarcos.....	6 y 7 id.
Mochales.....	12 y 13 id.
Molina.....	2 y 3 id.
Morenilla.....	14 id.
Motos.....	3 id.
Olmeda de Cobeta.....	16 id.
Orea.....	4 id.
Pardos.....	9 id.
Peñalén.....	1 id.
Peralejos.....	8 y 9 id.
Pinilla de Molina.....	5 id.
Piqueras.....	5 id.
Pobo (El).....	19 y 20 id.
Poveda de la Sierra.....	2 y 3 id.

Pradosredondos.....	1 y 2 id.
Rillo.....	4 id.
Rueda.....	10 id.
Selas.....	10 id.
Setiles.....	17 y 18 id.
Taravilla.....	7 id.
Tartanedo.....	8 id.
Terzaga.....	6 id.
Terraza.....	3 id.
Tierzo.....	5 id.
Tordellego.....	2 id.
Tordesilos.....	15 y 16 id.
Tortuera.....	11 id.
Torre Cuadrada de Molina.	2 id.
Torremocha del Pinar...	14 id.
Torremochuela.....	1 id.
Torrubia.....	9 id.
Traid.....	7 id.
Turmiel.....	1 id.
Valhermoso.....	6 id.
Villar de Cobeta.....	17 id.
Ville de Mesa.....	12 y 13 id.
Yunta (La).....	3 id.

Guadalajara 27 Abril de 1911.—
El Recaudador, Luis Omaña.—
José Herranz.

Zona de Pastrana

Albalete de Zorita.....	17 y 18 M.
Albares.....	4 y 5 id.
Almoguera.....	12 al 14 id.
Almonacid de Zorita....	11 y 12 id.
Aranzueque.....	2 y 3 id.
Armuña.....	7 id.
Drievés.....	6 y 7 id.
Escariche.....	7 id.
Escopete.....	9 id.
Fuente la Encina.....	2 y 3 id.
Fuente Viejo.....	21 id.
Fuente Novilla.....	8 y 9 id.
Hontova.....	8 id.
Haeva.....	3 y 4 id.
Illana.....	7 y 8 id.
Loranca de Tajuña.....	10 id.
Mazuecos.....	7 y 8 id.
Mondéjar.....	2 al 4 id.
Moratilla de los Meleros.	3 y 4 id.
Pastrana.....	20 al 22 id.
Peñalver.....	1 y 2 id.
Pioz.....	1 y 2 id.
Pozo de Almoguera.....	6 id.
Renera.....	4 y 5 id.
Romanones.....	2 y 3 id.
Sayatón.....	5 y 6 id.
Tendilla.....	5 y 6 id.
Valdeconcha.....	1 id.
Yebra.....	5 y 6 id.
Zorita de los Canes.....	19 id.

Pastrana 27 de Abril de 1911.
—El Recaudador, Hipólito Abela.

Zona de Sacedón

Alcocer.....	1 y 2 Mayo
Alique.....	13 id.
Alocén.....	5 y 6 id.
Alhóndiga.....	7 y 8 id.
Auñón.....	9 al 11 id.
Berniches.....	13 y 14 id.
Casasana.....	16 id.
Castilforte.....	7 y 8 id.
Córcoles.....	15 id.
Chillarón del Rey.....	1 y 2 id.
Escamilla.....	5 y 6 id.

Hontanillas.....	14 id.
Millana.....	3 y 4 id.
Morillejo.....	15 y 16 id.
Olivar.....	3 y 4 id.
Pareja.....	17 y 18 id.
Peralveche.....	19 id.
Poyos.....	12 id.
Recuenco (El).....	17 y 18 id.
Sacedón.....	11 al 13 id.
Salmerón.....	9 al 11 id.
Torrerteras.....	20 id.
Villaexcusa de Palositos.	21 id.

Guadalajara 27 Abril de 1911.
—El Recaudador, Luis Cordavias.

Zona de Sigüenza

Aguilar de Anguita....	10 Mayo.
Alboreca.....	10 id.
Alcolea del Pinar.....	9 id.
Alcaneza.....	10 id.
Algora.....	2 id.
Almadrones.....	1 id.
Anguita.....	10 y 11 id.
Atance (El).....	4 id.
Baides.....	2 id.
Bujalaro.....	1 id.
Bujarrabal.....	1 id.
Carabias.....	7 id.
Castejón de Henares....	5 id.
Castilblanco.....	5 id.
Cendejas del Medio.....	2 id.
Cendejas de la Torre....	1 id.
Cortes.....	4 id.
Faensaviñan.....	1 id.
Garbajosa.....	9 id.
Guijosa.....	2 id.
Horna.....	11 id.
Huermeces.....	5 id.
Imón.....	2 y 3 id.
Jadraque.....	7 y 8 id.
Jirueque.....	5 id.
Laranueva.....	5 id.
Luzaga.....	4 id.
Mandayona.....	6 y 7 id.
Mirabaeno.....	8 id.
Moratilla de Henares...	6 id.
Navalpotro.....	7 id.
Negredo.....	3 id.
Olmeda de Jadraque....	3 id.
Olmedillas.....	9 id.
Palazuelos.....	10 id.
Pelegrina.....	9 id.
Pinilla de Jadraque....	4 id.
Pozancos.....	7 id.
Riosalido.....	8 id.
Santiuste.....	4 id.
Sauca.....	2 y 3 id.
Sigüenza.....	11 al 13 id.
Tortonda.....	8 id.
Torremocha de Jadraque.	4 id.
Torremocha del Campo..	1 id.
Torresaviñan.....	1 id.
Torrevaldealmendras...	1 id.
Viana de Jadraque.....	3 id.
Villacorza.....	1 id.
Villaseca de Henares...	4 id.
Villaverde del Ducado...	3 id.

Guadalajara 27 Abril de 1911.—
El Recaudador, Vicente Ruiz Ro-
jo.—V.º B.º—El Tesorero de Ha-
cienda, Gerardo Elices.

Partido de Brihuega.

Argecilla. Caspueñas.
Cañizar. Castilmimbre.
Carrascosa de Henares. Padilla de Hita.
Casas de San Galindo. Torija.

Partido de Cifuentes

Ablanque. Hortezueta de Ocen.
Armallones. Huertapelayo.
Azañón. Rivarredonda.
Canredondo. Saelices.
Carrascosa de Tajo. Valtablado del Rio.
Cereceda. Viana de Mondejar.
Durón. Villanueva de Alcorón.

Partido de Cogolludo

Aleas. Retiendas.
Colmenar de la Sierra. Tamajón.

Partido de Guadalajara

Chiloeches. Iriepal.
Fontanar. Pozo de Guadalajara.
Galápagos. Tórtola.

Partido de Molina

Algar. Poveda de la Sierra.
Anquela del Pedregal. Rillo.
Canales de Molina. Tartanedo.
Cillas. Torremocha del Pinar.
Concha. Torrubia.
Herrería. Traid.
Orea. Villed de Mesa.
Pinilla de Molina.

Partido de Pastrana

Almoguera. Hontova.
Almonacid de Zorita. Illana.
Aranzueque. Peñalver.
Escopete. Sayatón.

Partido de Sacedón

Alocén. Morillejo.
Órcoles. Salmerón.
Millana. Torronteras.

Partido de Sigüenza

Sigüenza. Moratila de Henares.
Alcolea del Pinar. Palazuelos.
Algora. Pelegrina.
Baidés. Sauca.
Bujalaro. Torrevaldealmendras.
Cendejas de la Torre. Villaseca de Henares.

Guadalajara 27 de Abril de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Félix de Hita.—V.º B.º
—El Delegado de Hacienda, Perea.

AYUNTAMIENTOS**MILMARCOS**

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante el primer trimestre del año actual de 1911.

Día 1.º Enero.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura á la correspondencia oficial.

Día 8.—Idem id.

Día 15.—Idem id. y seguidamente pasó la Corporación á ocuparse del alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército del corriente año.

Día 22.—Aprobar la anterior y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Día 29.—Idem y se procedió á la rectificación del alistamiento de los mozos para el reemplazo del corriente año.

Día 5 Febrero.—Aprobar la anterior y se dió lectura de la correspondencia oficial.

Día 12.—Se procedió al sorteo para el reemplazo actual.

Día 19.—Aprobar la anterior y se dió lectura del *Boletín* del día 20 en que se insertan los nuevos cupos de contribución urbana y el del día 22, quedando enterada la Corporación de las disposiciones.

Día 5 Marzo.—Aprobar la anterior. Leída la sesión de la Excm. Diputación provincial en que se conceden subvenciones á muchos pueblos de la provincia, se acordó por unanimidad dirigir instancia al Sr. Presidente de la Corporación reclamando contra este acuerdo; reparar los caminos vecinales, escuelas, etc., y se pasó al acto de la clasificación y declaración de soldado.

Día 12.—No hubo sesión.

Día 19.—Aprobar la anterior y se dió lectura á la correspondencia oficial.

Día 26.—Idem id., se acordó fijar camino por la calle del Consejero y nombrar Inspector municipal Veterinario interino á D. Bernardino Romero.

Milmarcos 11 de Abril de 1911.—El Alcalde, Pedro Manuel Diaz.

REBOLLOSA DE JADRAQUE

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual.

Día 1 de Enero.—Aprobar la anterior y dar cuenta y despacho á las ordenes de la semana.

8 de id.—Idem id. id. y acordar se forme la lista de electores para Compromisario.

15 y 22 de id.—Idem id. id. y acordar se le entreguen al encargado del alojamiento de pobres transeuntes 60 pesetas para socorros de los mismos.

29 de id. y 5 Febrero.—Idem id. id.

12 de id.—Idem id. id. y dejar constituido la Junta municipal para el año actual.

19 y 26 de id.—Idem id. id. y conceder al encargado del arreglo de caminos vecinales 80 pesetas para los gastos que se originen.

5, 12, 19 y 26 de marzo.—Idem id. id.

La Junta municipal de asociados acordó el día 29 de Enero nombrar una comisión para el examen de las cuentas municipales de 1910, y el día 31 de idem asociarse al dictamen favorable dado por la comisión á las cuentas municipales de 1910 y remitirlas al Sr. Gobernador civil.

Rebollosa de Jadraque 15 de Abril de 1911.—El Alcalde, Nicanor de Mingo.

ROBLEDILLO DE MOHERNANDO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual.

Día 1.º de Enero.—Fue aprobada la cuenta del 2.º semestre de 1910, presentada por el Agente.

Día 8.—Se aprobó la cuenta del Recaudador del año último.

Días 15, 22 y 29.—No hubo asuntos de que tratar.

Día 5 de Febrero.—Se acordó hacer el plan de aprovechamientos forestales para el año 1911 y 1912, solicitando para 200 cabezas de ganado lanar, 25 de cabrío y 40 mayor, y para labor y siembra, 100 hectáreas.

Día 12.—Que estando preparadas las listas para proceder al sorteo de renovación de la Junta municipal, se acordó fuera el día 24.

Día 19.—No hubo asuntos de que tratar.

Día 26.—Se acordó cumplir el art. 93 de la ley de Reemplazos para la clasificación de soldados.

Día 5 de Marzo.—No hubo asuntos de que tratar.
Día 12.—Presentadas las cuentas del año 1910 se acordó pasen al Sr. Regidor-Síndico para su censura.

Día 19.—Se acordó autorizar al Sr. Alcalde, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, para liquidar con el Agente D. Bartolomé del Cerro, sobre el expediente que se le tenía conferido acerca de los intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.

Día 26.—Por la Comisión nombrada, se reconoció al Ayuntamiento un capital de 6.222'33 pesetas, que realizó de la Caja general de Depósitos.

Robledillo de Mohernando 11 de Abril de 1911.
El Alcalde, Manuel García.

SAN ANDRES DEL REY

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual.

Día 1º de Enero.—Sesión extraordinaria.—Formar las listas de Compromisarios y exponerlas al público hasta el día 20, y nombrar Secretario interino á D. Benjamín Ruiz.

Día 7 de id.—No hubo asuntos de que tratar.

Día 8 de id.—Formar el alistamiento de mozos.

Día 14 de id.—Dividir en secciones los vecinos para la elección de vocales de la Junta municipal.

Días 21 y 28 de id.—No hubo asuntos.

Día 29 de id.—Rectificación del alistamiento.

Día 4 de Febrero.—Se dió cuenta de los *Boletines oficiales* y demás comunicaciones.

Día 11 de id.—Sorteo de vocales asociados para la Junta municipal.

Día 12 de id.—Sorteo de mozos para el próximo llamamiento.

Día 18 de id.—Negativa.

Día 19 de id.—Admitir la renuncia presentada por dos vocales de la Junta municipal y convocar á nuevo sorteo.

Día 25 de id.—Sorteo para elegir vocales asociados.

Día 28 de id.—Aprobar las cuentas municipales del año 1910 y pasarlas al Sr. Síndico para su revisión y censura y emitir el dictámen.

Día 4 de Marzo.—Convocar á los señores de la Junta pericial y formar los nuevos repartimientos.

Exponer al público por quince días, las cuentas municipales.

Varios acuerdos sobre policía urbana y rural.

Días 5 y 7 de id.—Clasificación y declaración de soldados.

Día 10 de id.—Aprobar los repartos y exponerlos al público por término de cinco días.

Días 11 y 18 de id.—Sin interés alguno.

Día 25 de id.—Distribución de fondos del trimestre, teniendo en cuenta la Real orden de 23 de Diciembre de 1902 sobre prelación de los mismos.

San Andrés del Rey 12 de Abril de 1911.—El Alcalde, Pedro Cerrada.

MONTARRON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual.

Sesión de 7 Enero.—Se procedió al alistamiento de los mozos nacidos en 1890.

Extraordinaria 10 id.—Acordóse que las cuentas municipales de 1910 pasaran á informe de la Comisión de Hacienda.

14 id.—Se acordó aprobar aquéllas, y que después de estar expuestas al público por quince días, pasaran á la censura de la Junta municipal.

21 id.—Se acordó cumplir las órdenes de la Superioridad.

28 id.—Acordóse formar las secciones para el sorteo de la Junta municipal.

4 de Febrero.—Se aprobaron aquéllas, que, en número de tres, formaron el Alcalde y Secretario.

11 id.—Se procedió á la rectificación definitiva del alistamiento.

18 id.—Acordóse que el 5 de Marzo tenga lugar la declaración de soldados y revisión de exenciones. Que se requiriese á Julián Cardeñosa, para que en término diez días, satisfaga 274'40 pesetas que adeuda al Municipio, bajo apercibimiento de apremio.

25 id.—Se acordó satisfacer á Andrés Ranz 50 pesetas por jornales. También se hizo el sorteo de asociados.

4 Marzo.—Se acordó cumplir las órdenes superiores.

11 id.—Autorizar al Regidor-Síndico para contratar el alquiler de la casa del Maestro.

18 id.—Cumplir las órdenes superiores.

25 id.—Se resolvieron los expedientes de excepción del servicio militar.

Montarrón 8 de Abril de 1911.—El Alcalde, Martín del Vado.

ALCUNEZA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre del año actual.

Día 5 de Enero.—Aprobar la anterior, la distribución de fondos del mes y dar lectura á la correspondencia oficial.

Día 12.—Aprobada la anterior, se acordó acceder á la solicitado por el vecino D. Marcos Guajardo Vazquez, expidiéndole la certificación de amillaramiento que reclamaba.

Día 19.—Aprobar la anterior y dar lectura de la correspondencia oficial.

Día 26.—Aprobada la anterior, se procedió al sorteo de los individuos que han de componer la Junta municipal, dándose lectura á la correspondencia oficial.

Día 2 de Febrero.—Se aprobó la anterior y la distribución de fondos del mes y se dió lectura á la correspondencia oficial.

Día 9.—Aprobar la anterior y pasar al Sr. Regidor Síndico las cuentas municipales del año 1910.

Día 16.—Aprobada la anterior, quedó enterada la Corporación del dictámen emitido por el señor Regidor Síndico en las cuentas municipales del año 1910, y examinadas prestarles su conformidad.

Día 23.—Aprobar la anterior y dar lectura á la correspondencia oficial.

Día 24.—Sesión extraordinaria.—Acordando seguir el procedimiento de apremio contra los individuos que componen la Junta administrativa del agregado Mojares, para hacer efectiva la cantidad de 51 pesetas 01 céntimo, que retienen en su poder por intereses de Propios.

Día 2 de Marzo.—Aprobar la anterior y nombrar accidentalmente Regidor Síndico para el acto de la clasificación y declaración de soldados al Concejal D. Evaristo Guajardo Vazquez, por incompatibilidad del propietario D. Segundo Juberas Cabrera, y tallador á D. Marcelino Larriva Asensio, como asimismo agente ejecutivo de esta Corporación á D. Simón Valverde Gonzalo.

Días 9, 16, 23 y 30.—Aprobar la anterior y dar lectura á la correspondencia oficial.

Alcuneza 19 de Abril de 1911.—El Alcalde, Leonardo Guajardo.

MES DE ABRIL DE 1911

INDICE

de las Leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y demás documentos publicados en este periódico en dicho mes.

Núm. 40.—Día 3 de Abril de 1911

Gobierno civil.—Circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos que se expresan, remitan á la mayor brevedad, para su aprobación, el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otra interesando de los Ayuntamientos de la provincia excepción de los que se reseñan al final, la cesión gratuita y á perpetuidad de los enterramientos en los respectivos cementerios, destinados al personal de clases, marinería, tropa y asimilados que fallecieron en su término municipal.

Otra acordando el deslinde de todas las vías pecuarias del pueblo de Miedes.

Otra interesando la busca de un pastor, de las señas que se expresan, desaparecido del término de Muduex.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los Municipios sólo abonen al Tesoro, para el sostenimiento de las Escuelas de primera enseñanza que deban correr á su cargo, según la legislación vigente, las cantidades que satisficieran directamente el año 1901 al pasar á figurar estas atenciones á los Presupuestos generales de la Nación.

Comisión provincial.—Anunciando el precio medio á que han de abonarse á los pueblos las especies de suministros facilitados á las fuerzas del Ejército durante el mes de Abril.

Núm. 41.—Día 5

Gobierno civil.—Circular reiterando á los Alcaldes de los pueblos que se expresan, el cumplimiento de la circular núm. 5 del «Boletín» de 11 de Enero último.

Gobierno civil.—Relación de las licencias expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Marzo último.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á la relación entre la ley Municipal y la legislación sobre descanso en domingo en cuanto se refiere á ferias y mercados.

Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que en 31 de Marzo han quedado adendando todo ó parte del contingente de 1911, así como también de sus cupos de 1905 al 1910 inclusive.

Contaduría de fondos provinciales.—Distribución de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Abril.

Administración principal de Correos.—Anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre la oficina del Ramo de Espinosa de Henares y la de Cogolludo.

Núm. 42.—Día 7.

Gobierno civil.—Circular insertando telegramas del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, encargando á los Alcaldes hagan conocer al vecindario su contenido.

Otra para que los Ayuntamientos den cumplimiento á lo que dispone el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Otra interesando la busca y captura de los reclutas desertores cuyos nombres y señas se expresan.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Torrelaguna á Guadalajara, Brihuega á Atienza, Sección de Jadraque á Hiedelaencina y Alcalá de Henares á Pastrana, en esta provincia.

Idem id. de La Pangía al Puente de Añón, Tarancón á la Armuña y Albares á la Pangía.

Idem id. de Espinosa á Hiedelaencina, Guadalajara á Tamajón y Estación de Guadalajara al confin de la provincia de Madrid.

Idem id. de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares (trozo 3.º), Perales de Tajuña á Albares, Fuentidueña á Albares, y de la de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares á la de Paagía á Albares por Fuentenovilla y Yebra.

Comisión provincial.—Señalando los días en que ha de celebrar sus sesiones durante el mes de Abril.

Administración de Contribuciones.—Circular imponiendo la multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos que se expresan, por no haber remitido los repartimientos de rústica y urbana.

Núm. 43.—Día 10.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dictando reglas para la debida aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de 25 de Febrero último, sobre aumento de sueldo á los Maestros, nuevas categorías y denominación de las Escuelas.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Masegoso á Sigüenza y Matillas á Mandayona, en esta provincia.

Idem id. de Madrid á Francia.

Idem id. de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares, de la de Masegoso á Sacedón á Brihuega y Masegoso á Sacedón.

Idem id. de Huete á Tortuera (Sección de Alcocer), del kilómetro 4 de la de Sacedón á Masegoso al 9 de la de Alcocer á Salmerón, de Gárgoles de Abajo á los Baños de Trillo, de los Baños de Trillo á la de Huete á Tortuera, de la de Albaladejito á Guadalajara á Gascuña y Carrascosa del Campo á Sacedón.

Jefatura de Minas.—Anunciando la admisión de solicitudes de los registros mineros con la designación de pertenencias en los términos que se expresan.

Núm. 44.—Día 12.

Gobierno civil.—Circular interesando la busca y captura del recluta desertor Ernesto Sebastián Jubrias, de las señas que se expresan.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Albaladejito á Guadalajara á la de Brihuega á la de Perales de Tajuña á Albares por Lupiana, Budia al Robledal de Pastrana y Torija á Masegoso, en esta provincia.

Idem id. de Albaladejito á Guadalajara.

Idem id. de Medinaceli á Maranchón, de Huete á Tortuera y de Cillas á Alhama.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular interesando de los Maestros y Maestras que se hallen desempeñando en esta provincia Escuelas ó Auxiliares en propiedad, remitan á dicha Junta los documentos que en la misma se interesan.

Tesorería de Hacienda.—Circular insertando la Real orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el Abogado del Estado de Zamora, contra la negativa del Registrador de la propiedad de Toro, á inscribir la adjudicación de varias fincas al Estado, para que llegue á conocimiento de los encargados de la cobranza en esta provincia.

Núm. 45.—Día 14.

Gobierno civil.—Circular anunciando se eleva al Ilustrísimo Director general de Administración, el expediente de alzada promovido por la Junta Administrativa de Matillas agregado de Villaseca, contra providencia de este Gobierno.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Alcolea del Pinar á Paredes y de Atienza á la de Alcolea del Pinar á Paredes, en esta provincia.

Idem id. de Alcolea del Pinar á Tarragona.

Núm. 46.—Día 17.

Gobierno civil.—Circular anunciando tendrán lugar ejercicios de fogneo y tiro al blanco en el campo de Instrucción, junto al río Henares.

Administración de Contribuciones.—Anunciando á los Ayuntamientos cumplan el precepto reglamentario de remitir las Juntas periciales las altas y bajas para el recuento de la ganadería.

Intervención de Hacienda.—Anunciando haberse constituido en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia los cuatro depósitos á favor de los Ayuntamientos que se expresan.

Núm. 47.—Día 19.

Gobierno civil.—Circular insertando la relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas en término de Tordesilos, con motivo de la construcción de carreteras.

Otra notificando haberse recibido definitivamente los acopios de piedra aprobados para el último trienio con destino á la conservación de las carreteras que se expresan.

Dirección general de primera enseñanza.—Dictando reglas para el mejor cumplimiento de la Real orden de 14 de Octubre de 1909 y con objeto de que no ofrezca dudas á las Juntas provinciales de Instrucción Pública todo lo relacionado con el Arreglo escolar.

Núm. 48.—Día 21.

Junta provincial de Instrucción pública.—Nombramientos de Maestros en propiedad en virtud del concurso único de Febrero de 1910.

Delegación de Hacienda.—Circular requiriendo á los señores Alcaldes y Secretarios faciliten á los encargados de la Recaudación de Contribuciones, en su período ejecutivo, las certificaciones de designación de fincas.

Anuncio con las prevenciones acordadas para llevar á efecto el servicio encargado al Banco de España para la aplicación y entrega de las hojas de cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100.

Anunciando el vencimiento en 15 de Mayo de un trimestre intereses Deuda amortizable al 5 por 100, cupón número 40, emisiones 1900, 1902 y 1906.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expósitos.

Núm. 49.—Día 24

Gobierno civil.—Circular encargando á los Sres. Alcaldes y demás Autoridades, consideren, atiendan y faciliten cuantos auxilios soliciten y sean necesarios al Jefe y alumnos del tercer año de la Escuela Superior de Guerra.

Otra previniendo á los Sres. Alcaldes y Autoridades que bajo ningún concepto consientan la infracción de la Ley y Reglamento prohibitorios del trabajo en domingo.

Otra concediendo á D^a Eusebia Herraiz, la autorización que solicita para utilizar su aprovechamiento Peña de la Hoz, á la fabricación de harinas, producción de energía eléctrica y otros usos industriales.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las Instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas.

Tesorería de Hacienda.—Circular anunciando que desde el 1.º de Mayo dará principio en todas las localidades no exceptuadas por la ley á la cobranza de las cédulas personales.

Núm. 50.—Día 26.

Gobierno civil.—Circular imponiendo el recargo del 5 por 100 diario de la multa á las Corporaciones que se expresan, por no haber remitido á este Gobierno la liquidación del presupuesto de 1910.

Otra concediendo nuevo plazo para que los Alcaldes que se mencionan, remitan los repartimientos de arbitrios extraordinarios.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto estableciendo un impuesto sobre el uso de los aparatos llamados encendedores, que sean propios para producir fuego con destino á los mismos ó análogos usos que las cerillas y fósforos.

Delegación de Hacienda.—Anunciando el pago á las clases pasivas por el mes de Abril.

Audiencia provincial.—Lista de los Jurados que han de conocer en las causas que se expresan.

Núm. 51.—Día 28

Gobierno civil.—Circular interesando la busca y captura del prófugo Luciano Muñoz Martínez, de las señas que se expresan.

Otra interesando la busca de la vecina del agregado La Vihuela, María Sanz Bermejo, de las señas que también se mencionan.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular recordando á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo que se expresan, acusen recibo de las listas de electores que han de incluirse y excluirse con motivo de la rectificación del Censo.

Administración de Contribuciones.—Circular imponiendo multa á los Ayuntamientos que se expresan, por no haber remitido la certificación de sueldos, haberes y gratificaciones.

Tesorería de Hacienda.—Itinerario de cobranza de las contribuciones é impuestos del segundo trimestre.